



TRECE (13) DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

ESTADO No. 020

No.	PROCESO	DEMANDANTE /SOLICITANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	RADICADO	LINK ACCESO
1	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	CAROLINA GARCÍA BENÍTEZ	HERNÁN ESTRADA ESPINOSA	12/03/2024	76-113-40-89-001-2019-00088-00	LINK
2	EJECUTIVO	CORFIVALES S.A.S.	CARMEN ELENA LOZANO	12/03/2024	76-113-40-89-001-2019-00384-00	LINK
3	DIVORCIO	ALBERTO CARDONA Y OTRA	*****	12/03/2024	76-113-40-89-001-2023-01045-00	LINK
4	EJECUTIVO POR OBLIGACIÓN DE HACER	RAFAEL ALBERTO ROJAS GONZÁLEZ	*****	12/03/2024	76-113-40-89-001-2024-00118-00	-
5	EJECUTIVO OBLIGACIÓN DE SUSCRIBIR DOCUMENTO	BLANCA LIGIA ÁLZATE DE CARMONA Y OTROS	*****	12/03/2024	76-113-40-89-001-2024-00124-00	-

Firmado Por:

EMANUEL ANDRÉS GÓMEZ LÓPEZ
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
BUGALAGRANDE VALLE DEL CAUCA**

Les recordamos que todas las solicitudes, consultas y trámites que se pretendan radicar deberán ser enviados exclusivamente a través de este correo institucional el cual corresponde a la dirección: jprmpalbugalagrande@cendoj.ramajudicial.gov.co.

IMPORTANTE: Se recuerda a todos los usuarios y apoderados judiciales, que cada una de las providencias notificadas en el estado, se encuentran en el expediente, inclusive las que tienen reserva, por lo cual se recomienda revisar el proceso si previamente se les ha compartido el link de acceso al mismo.